

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA



SALA PRIMERA DE ORALIDAD  
MAGISTRADA PONENTE: JOHN JAIRO ALZATE LÓPEZ

AVISO A LA COMUNIDAD

**PARA EFECTOS DEL NUMERAL 5ª DEL ART 277 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL, SOBRE LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:**

Demandado Nombramiento del señor JAMEL DE JESÚS MEJÍA VÁSQUEZ como-ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO NARE PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2023. FORMULARIO E-26A, DEL 29 DE OCTUBRE DE 2019, POR LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL DE PUERTO NARE

FECHA DEL AVISO: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la Providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	13 DE DICIEMBRE DE 2019

Demandante	Demandado	Rad. del proceso	
SANDRA BIBIANA ALTUZARRA ZAPATA	JAMEL DE JESÚS MEJÍA VÁSQUEZ	05001233300020190 0326900	MAG. JJAL

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.

**JUDITH HERRERA CADAVID**  
**SECRETARÍA GENERAL**

\*Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades.